

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INDIGOCORP S. A.", CELEBRADA EL 17 DE MARZO DE 2015.

En la ciudad de Quito, a los diecisiete días del mes de marzo del dos mil quince, siendo las quince horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Colón E4-412 y Amazonas, Edificio Arista, se reúnen los accionistas: María Bernarda Paredes Intriago propietaria de cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Juan Martín Paredes Intriago, propietario de trescientas noventa y nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y Graciela Intriago Legarda, propietaria de una acción de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentra también presente la Comisaria Principal, Lcda. Norma Caizaluisa. Preside la sesión la señora Graciela Intriago Legarda y actúa como Secretario el Dr. David Paredes Muirragui.

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital pagado y, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, los presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General y Comisaria correspondiente al ejercicio económico del 2014.

De conformidad con el primer punto del orden del día, la Presidenta solicita a Secretaría que se dé lectura del informe de labores presentado por el Gerente General, el mismo que, es aprobado por unanimidad. A continuación se da lectura del informe de la Comisaria, el mismo que también es aprobado por unanimidad.

2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año 2014.

En cuanto al segundo punto del orden del día, la Junta, una vez analizados el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico de 2014 los aprueban por unanimidad.

3.- Conocimiento y resolución sobre el destino de los valores registrados como aportes para futuras capitalizaciones.

A sugerencia del Gerente General de la empresa los accionistas resuelven que esos valores se los utilice para cancelar la hipoteca pendiente de pago. Los accionistas por unanimidad resuelven que la totalidad de la cuenta aportes para futuras capitalizaciones sea usada para cancelar la hipoteca pendiente de pago.

4. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.

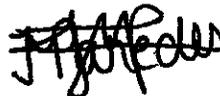
En lo que concierne al cuarto punto del orden del día, la Junta por unanimidad resuelve designar Comisaria Principal para el ejercicio económico 2015, al Ing. Orlando Andagoya y Comisario Suplente al Lcdo. Carlos Moscoso.

Por haberse cumplido con el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las once horas quince minutos.

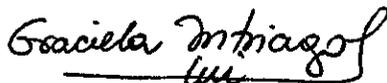
Para constancia, firman los accionistas presentes, conjuntamente con la Presidenta y el Secretario que certifican.



Maria Bernarda Paredes Intriago
ACCIONISTA



Juan Martín Paredes Intriago
ACCIONISTA



Graciela Intriago Legarda
ACCIONISTA



Graciela Intriago Legarda
PRESIDENTA



Dr. David Paredes Muirragui
SECRETARIO